



Universidad Nacional de Salta

CONSEJO DE INVESTIGACIÓN

T.E. (Directos): 054-387-4255406/336

FAX: 054-387-4255483/311611

e-mail: consejo@unsa.edu.ar

Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA

REPUBLICA ARGENTINA

"2017 Año de las Energías Renovables"

RESOLUCIÓN N° 113/2017-CCI

SALTA, 31 de julio de 2017

Expte. N° 16173/16

VISTO:

La rendición de cuentas de los Subsidios de Apoyo a la Investigación correspondiente a los años 2008 y 2009 del Proyecto de Investigación N° 1718, bajo la Dirección de la Lic. Marta Alcira Ramos y,

CONSIDERANDO:

Que a fojas 17 y 18 obra informe de control de la rendición de cuenta de los Subsidios otorgados en el año 2008 y 2009 a la Lic. Ramos.

Que a fojas 20 obra cuadro comparativo de los fondos recibidos y rendidos por la Lic. Ramos, entre ellos, los percibidos en el marco del Proyecto N° 1718, donde se recomienda su aprobación.

Que por despacho N° 078/17 la Comisión de Hacienda aconseja aprobar las rendiciones de cuenta del Subsidio de Apoyo a la Investigación correspondiente a los años 2008 y 2009.

Por ello,

EL CONSEJO DE INVESTIGACIÓN

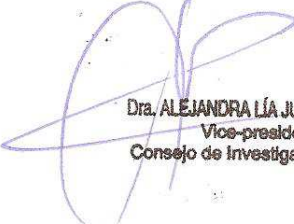
(En la Octava Reunión Ordinaria del día 26 de julio de 2017)

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Aprobar las rendiciones de cuenta del Subsidio de Apoyo a la Investigación, presentada por la Lic. Marta Alcira Ramos DNI: 11.616.148, correspondiente a los años 2008 y 2009 otorgado en el marco del Proyecto de Investigación N° 1718.

ARTÍCULO 2°.- Comunicar la presente a la Lic. Ramos y a la Dirección Administrativa Contable de este Consejo. Cumplido por Mesa de Entradas, archívese.


Dra. MARIELA FINETTI
Secretaría Técnica
Consejo de Investigación - UNSa


Dra. ALEJANDRA LÍA JULIA CEBRELLI
Vice-presidente
Consejo de Investigación - UNSa